



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintisiete (27) de octubre de dos mil quince (2015)

RADICACIÓN: 50 001 33 33 007 2015 00329 00
ACCIÓN: POPULAR
DEMANDANTE: DIANA ALEXANDRA AGUDELO TAPIAS
DEMANDADO: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

El Despacho aclara que por error involuntario, fijó en auto del 14 de octubre de 2015 (Fl. 72), audiencia especial de Pacto de Cumplimiento el día 19 de noviembre de 2016 a las 9:00 a.m., cuando en realidad se trata del año 2015. Motivo por el cual, se aclara que la audiencia especial de Pacto de Cumplimiento se llevará a cabo **el 19 de noviembre de 2015 a las 9:00 a.m.**

NOTIFÍQUESE.

CLAUDIA PATRICIA ALONSO PÉREZ

Juez